



CONCURSO MUSICAL

“SANO Y SONANDO”

2023

PRESENTACIÓN: La Ilustre Municipalidad de Mejillones a través de DIDECO y sus programas SENDA Previene y Estudio Estilo Libre, invita a toda la comunidad de Mejillones a participar del **Concurso de Música Preventiva “Sano y Sonando”**, que tiene por objetivo potenciar la prevención del consumo de drogas y alcohol a través de la creación musical.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA) inicia en junio el Mes de la Prevención, realizando a través de los SENDA Previene comunales diversas acciones a lo largo de Chile. En Mejillones, se realizará el concurso de música para incentivar la participación de la comunidad e interiorizar las consecuencias negativas que se atribuyen al consumo de diversas sustancias.



B A S E S

CONCURSO DE MÚSICA PREVENTIVA

“SANO Y SONANDO”

Ten presente al presentar tu postulación lo siguiente. Revisa cuidadosamente los requisitos que se solicitan:

- **Temática:** Toda composición aludida a la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- **Como postulante solo podrás presentar una canción a la presente convocatoria.** Si postulas más de una canción, sólo consideraremos la última postulación efectuada, quedando fuera de convocatoria las demás postulaciones.
- La canción postulada debe ser original, por tanto, **todos los derechos de autor recaídos sobre la misma deben ser de tu exclusiva titularidad.** Como concursante eres exclusivamente responsable de infracciones a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando de cualquier responsabilidad a la Ilustre Municipalidad de Mejillones, en caso de plagio o cualquier otra infracción de la legislación vigente en que pudiera incurrir la obra postulada al presente concurso.
- **Al postular debes identificarte con un seudónimo,** el cual no podrá ser similar a tu nombre propio, no debe contener el número de tu cédula de identidad, ni tampoco comprender sólo números. Cada seudónimo quedará registrado en el sistema adherido específicamente a la postulación y canción presentada mientras dura el concurso.
- **Las canciones concursantes en soporte sonoro (audio) deberán ingresar en el sistema de postulación en formato MP3, y su letra deberá ser ingresada al sistema en formato PDF.**



- 1. PARTICIPANTES:** podrán participar todos los habitantes de la comuna de Mejillones, desde los 8 años sin límite de edad.
La participación consta de una única categoría todo competidor, donde podrán participar solistas, dúos y grupos de hasta 5 personas.

2. CANCIONES PARTICIPANTES

Las canciones participantes deberán cumplir con los requisitos que se indican a continuación:

- 2.1. El género musical de las canciones participantes es de libre elección, por ejemplo: salsa, pop, baladas, hip hop, trap, entre otros.
- 2.2. Las canciones participantes no podrán exceder los 4 minutos de duración y mínimo de 2 minutos.
- 2.3. Se prohíbe la participación a cualquier funcionario o empleado de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, así como también de sus parejas (sean convivientes o no).
- 2.4. Las canciones deberán poseer ciertos márgenes de respeto, por lo que la organización se reserva el derecho de sugerir cambios, en el caso de que algunas de las canciones incluyan contenidos no apropiados.

***La infracción a cualquiera de los requisitos señalados precedentemente implicará la descalificación de la canción respecto de las cuales concorra una o más de estas causales.**

3. GRABACIÓN DE CANCIÓN

- 3.1. Para los y las participantes que deseen utilizar el Estudio de Música de la Municipalidad de Mejillones, para realizar las grabaciones de sus canciones, pueden **acercarse los días jueves desde las 16:00 hasta las 19:00 horas.**
- 3.2. **La canción se presentará en formato MP3 y letra en formato PDF** se enviará al mail sendapreviene@mejillones.cl o entregarlo en un pendriver dentro de un sobre cerrado en la oficina SENDA Previene, ubicada en Avenida Almirante Latorre #398. **Recuerda incluir los datos personales del concursante (seudónimo, edad, categoría y número de teléfono).**



4. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación considerados serán:

- Creatividad
- Claridad del mensaje
- Hilo conductor
- Calidad musical

5. DIFUSIÓN DE LAS CANCIONES Y AUTORIZACIÓN DE USO

En el marco de una eventual política de difusión, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía aquellas composiciones participantes o premiadas en este concurso a fin de que las personas puedan tener acceso a ellas, fomentando el acceso a la cultura y promoviendo la difusión de los artistas, la Municipalidad de Mejillones, podrá difundir las canciones, siempre dentro del marco de fines culturales y sin la obtención de beneficios económicos. **Para estos efectos, al participar de este concurso implica que otorgas una autorización para que la Ilustre Municipalidad de Mejillones, realice registros sonoros, audiovisuales y fotográficos de la interpretación de la canción en la referida presentación, editar dichos registros y comunicarlos públicamente, distribuirlos o ponerlos a disposición del público a través de medios digitales (sitio Web, redes sociales, etc.) o físicos (CD), siempre y cuando las utilizaciones descritas se realicen con fines culturales y sin la obtención de beneficios económicos.**

Esta autorización no constituye en caso alguno una cesión de derechos, se concede de forma gratuita, indefinida, no exclusiva (los/as autores/as pueden seguir utilizando el material y otorgando licencias sobre el mismo), irrevocable, para cualquier territorio en el caso de medios digitales y dentro del territorio chileno para medios físicos y únicamente para usos culturales y sin la obtención de beneficios económicos. Cualquier utilización que pueda generar beneficios económicos no queda comprendida dentro de la presente autorización y requerirá de una autorización especial por parte de los titulares de derechos de autor y conexos.

La Ilustre Municipalidad se reserva el derecho de archivar todo el material recibido, con el solo objetivo de respaldar la historia del concurso y en ningún caso hará devolución de este.



6. PLAZO DE ENTREGA

- **El plazo para presentar las composiciones expira impostergablemente el día lunes 12 de Junio a las 17:30 hrs.** Las canciones serán recepcionados en la oficina de SENDA Previene, ubicada en Avenida Almirante Latorre #398, esquina Francisco Antonio Pinto.

7. DIPLOMAS Y PREMIOS

- **DIPLOMAS:**
Toda persona que participe en este concurso recibirá un diploma acreditativo de su participación.
- **PREMIOS:**
 - Por cada categoría se premiará a los 3 primeros lugares (primer lugar, segundo lugar y tercer lugar).

Los premios serán los siguientes:

- 1ER. LUGAR: Dinero en efectivo
- 2DO. LUGAR: Aparato de tecnología
- 3ER. LUGAR: Aparato de tecnología

8. SELECCIÓN DE LAS CANCIONES GANADORAS

- Esta se realizará **el día viernes 23 de Junio mediante la decisión del jurado.** Los tres primeros lugares de cada categoría serán los ganadores.
- El día de la Ceremonia de Premiación se informará a los ganadores del concurso.



9. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

El día viernes 30 de Junio a las 12:00 hrs se realizará la ceremonia de premiación del Concurso de Música Preventiva “Sano y Sonando” y tendrá lugar en el auditorio del Complejo Educativo Juan José Latorre (cualquier cambio de lugar se informará previamente). En esta ocasión se premiará a los tres primeros lugares y se hará entrega de los diplomas de participación. Además, con la canción ganadora, se montará una exposición en vivo con el fin de reconocer, promover y difundir la creación artística del o los ganadores de la comuna.

Consultas: Para aclaración de cualquier duda o consulta respecto al concurso y estas bases técnicas, los interesados podrán acercarse a las dependencias de la Oficina SENDA Previene, ubicada en Avenida Almirante Latorre #398, esquina Francisco Antonio Pinto (frente a la Municipalidad), llamar al fono 55 2 557344 o enviarnos sus consultas a sendapreviene@mejillones.cl o estudioestilolibre@mejillones.cl

Aceptación de bases: la participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.



FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MÚSICA PREVENTIVA “SANO Y SONANDO”

ANTECEDENTES PERSONALES DEL PARTICIPANTE

NOMBRE COMPLETO: _____

RUT: _____

EDAD: _____

TELÉFONO MÓVIL: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA DE NAC.: _____

DOMICILIO: _____

TEMA EN PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LA CANCIÓN: _____

AUTOR: (SEUDÓNIMO) _____

GÉNERO DE LA CANCIÓN: _____

Acepto de manera íntegra la participación en este concurso según sus bases y autorizo a la comisión organizadora a hacer un registro de mi participación, con el objetivo de difundir esta actividad en los medios de comunicación regionales.

Firma